

LECCION XXVI.

DE NUESTRA UNION CON NUESTRO SEÑOR, EL NUEVO ADAN,
POR MEDIO DE LA ESPERANZA.

Utilidad social de los Sacramentos. — Su armonía con nuestras necesidades. — Definición del Bautismo. — Materia y forma del Bautismo. — Bautismo por inmersión, por infusión, por aspersion. — Bautismo de agua, de fuego, de sangre. — Ministro del Bautismo. — Padrinos. — Deberes de estos. — Institución del Bautismo. — Sus efectos. — Votos y obligaciones del Bautismo.

Habiendo considerado los Sacramentos en su relación, primero con el objeto final de la Religión, que es nuestra unión con Jesucristo por la gracia, y después con la santa Eucaristía, á la cual tienden, y con la cual se perfeccionan todos; conviene ahora que los estudiemos en su relación con la sociedad y con las necesidades del hombre.

Sin Religión no puede haber sociedad; sin Redención no puede haber Religión, porque el hombre está corrompido; sin Sacramentos no puede haber Redención aplicada al hombre y por el hombre, pues que los Sacramentos son los conductos por los cuales descienden hasta nosotros los méritos del Redentor. Preguntar cuál es la importancia y la necesidad de los Sacramentos con respecto á la sociedad, á su prosperidad y á su misma existencia, equivale á preguntar hasta qué punto es necesaria el alma al cuerpo, la savia al árbol, la base al edificio, la respiración á la vida. Así es que no hay pueblo en que no se observe la práctica de ciertos ritos misteriosos y sagrados, de una especie de *Sacramentos*, por cuyo medio se cree que el hombre comunica con Dios⁴.

Nuestros Sacramentos, pues, como parte esencial del Cristianismo, no son menos necesarios á la sociedad que la misma Religión cristiana. Para hacerse cargo de los beneficios de que la sociedad les es deudora, basta decir que aun considerándolos bajo un punto de vista puramente humano, constituyen la mas bella enseñanza que puede concebir el entendimiento. Todos los crímenes que trastornan la sociedad, turban la paz de las familias y causan la desgracia de los individuos, proceden del poco respeto del hombre para consigo mismo. Como no sabe lo que es ni lo que vale, por esto se tiene en poco y no se

⁴ Véase la obra del célebre Huet, obispo de Avranches, titulada: *Questiones Alnetanae*, donde se demuestra que en todos los pueblos se encuentran vestigios ó rudimentos de los siete Sacramentos.

guarda el menor respeto. De ahí la facilidad con que se vende, se presta, se entrega al crimen, se degrada, y, degradándose, se hace desgraciado y malo. Entrega su entendimiento al error, su corazón á los instintos de los brutos, sus sentidos á todas las pasiones que quieren explotarlos. No respetando á los otros mas que á sí mismo, no repara, antes bien se esmera y halla un satánico placer en degradarlos, y, degradándolos, los hace desgraciados y malos como él. El original de este cuadro lo vemos en todas partes; es el hombre, sois vosotros, soy yo, somos todos nosotros, mientras no sabemos lo que somos. ¿Quién nos lo enseñará? La política es muda, la filosofía impotente. ¿Quién nos lo enseñará, pues? ¿Las religiones distintas del Cristianismo? No, porque ninguna de ellas respeta al hombre. Las unas han derramado su sangre, las otras lo han hecho prostrar temblando delante de infames ídolos; todas lo han sujetado al yugo de los mas degradantes errores, todas han menospreciado su vida, su inteligencia y su corazón.

La verdadera Religión, reparadora universal, es la única que, enseñando al hombre quién es y lo que vale, le enseña á respetarse á sí mismo y á respetar á sus semejantes. *Hijo de Dios*, le dice, *sé santo como tu Padre*⁴: *él es tres veces santo; sé tú también santo tres veces*, santo de espíritu, santo de corazón y santo de cuerpo. La Iglesia, no contenta de predicar esta triple santidad con sus palabras, la imprime en cierto modo en todos los sentidos del hombre por medio de los Sacramentos. De ahí todos esos exorcismos, todas esas bendiciones y unciones tantas reiteradas en el hombre en las diversas épocas de su vida. Esto supuesto, ¿qué vienen á ser todos nuestros Sacramentos, sino una enseñanza de santidad, de virtud, de inocencia y de respeto hácia nosotros mismos, enseñanza sublime que empieza en la cuna y no termina hasta el sepulcro? Pero son mas aun; porque los Sacramentos, á mas de dar al hombre un entero conocimiento de sí mismo, le enseñan lo que debe hacer para conservar su dignidad en todas las circunstancias de su vida, como lo manifestaremos en la explicación de cada Sacramento. Aun mas: los Sacramentos no son una enseñanza estéril, pues dan al hombre la fuerza y la aptitud necesaria para practicar lo mismo que le enseñan: el fiel que se aprovecha de estas inapreciables ventajas, es un héroe.

Es un héroe en su juventud, pues ata á su carro las pasiones vencidas, esas pasiones que avasallan á los héroes del mundo, y les hacen inclinar la frente hasta el suelo en presencia de torpes ídolos. Alejandro, César, Platon, si me oyéis, os avergonzaríais en vues-

⁴ Ego dixi: Dii estis. (*Psalm. LXXXI.*) Sancti estote, quia ego sanctus sum. (*Levit. XI, 44.*)

tros mismos sepulcros : semejante á vosotros , hay entre nosotros mas de uno que lee aquí su humillante historia.

Es un héroe en la edad madura. Conoce la nobleza y la capacidad de su corazón ; mide la tierra , y la encuentra demasiado pequeña ; ve las riquezas , los honores y los ídolos de los hombres , y dice : Yo soy mas grande que todo esto ; he nacido para mas grandes cosas. Nadie le ha visto disputar por medio de bajas intrigas los sangrientos jirones del manto de los reyes , ni , faltando á su conciencia y al honor , trastornar la sociedad con sus discursos y escritos. Nadie le ha oído , para saciar su ambición , y ocultando el egoísmo bajo el disfraz del bien público , repetir con la amenaza en los labios y el odio en el corazón , á cuantos ocupan un puesto mas elevado que el suyo , estas ruines palabras , resumen harto fiel de la historia política de nuestros dias : *Quitate de ahí , que yo quiero ponerme en tu lugar.*

Es un héroe en su ancianidad. Su noble alma se ostenta en su mayor grandeza al acercarse á la eternidad. Ve tranquilamente aproximarse su última hora , y consuela á los mismos que le rodean. Los siglos cristianos han visto á este héroe con todos los trajes y en todas las clases sociales ; y aun hoy dia lo hallamos , algunas veces en las ciudades , mas á menudo en los campos , cubierto con el humilde vestido del aldeano. Este es el hombre instruido , fortificado y ennoblecido por los Sacramentos en las diversas circunstancias de su vida.

Ahora decidme , ¿seria inferior á la nuestra , una sociedad compuesta de tales ciudadanos ? ¿Ha ganado mucho la sociedad en sosiego , en desinterés , en moralidad , en buena fe , y por decirlo de una vez , en santidad , desde que los Sacramentos son considerados como cosas indiferentes ó despreciables ? ¿Comprendéis ahora cómo la Religión , que al parecer tiene por único objeto la felicidad de la otra vida , es tambien el mejor medio de hacernos dichosos en la presente ? Si lo conocéis , si sois , como decís , amigos de la sociedad , practicad la Religión , recibid los Sacramentos ; porque , no lo dudéis , sea cual fuere vuestro estado , vuestra edad , vuestra instruccion y vuestra posicion social , necesitáis de ellos tanto como vuestros semejantes : si no lo haceis , no os quejeis de la mala fe , de la insubordinacion , de la inmoralidad , del fraude , de la miseria , de todos esos males , en fin , que convierten la vida social en un prolongado suplicio : todas esas calamidades son obra vuestra. Vosotros sois por vuestra indiferencia los principales fautores de todas las revoluciones ; porque sois los inspiradores de todas esas utopias salvajes que amenazan transformar la sociedad en una vasta guarida de ladrones y asesinos. El mas peligroso sofisma es el mal ejemplo , y el mal ejemplo , en materia de religion , es la indiferencia.

¿ Con qué derecho exigiréis que los otros frecuenten los Sacramentos y sean virtuosos , si vosotros no les dais ejemplo ? No veis que

pueden contestaros con este argumento sin réplica : Para reprimir las pasiones , es necesario frecuentar los Sacramentos , ó no. Si lo es , ¿por qué no lo haceis vosotros ? y si no , ¿por qué quereis ponernos un yugo que vosotros mismos rechazais ? Sois hombres , y por lo tanto igualmente débiles que nosotros ; ¿por qué quereis , pues , obligarnos á reprimir nuestras pasiones en provecho de las vuestras ?

De la utilidad social de los Sacramentos , pasemos á su tierna armonía con nuestras necesidades.

La Iglesia católica , fundada en la declaracion expresa de la Escritura , en la autoridad de la tradicion y en la decision de los Concilios ¹ , reconoce siete Sacramentos. Pero ¿por qué motivo el nuevo Adán instituyó cabalmente este número de Sacramentos ? La principal razon es esta : El objeto de toda la Religión , y por consiguiente de los Sacramentos , es darnos la vida espiritual , conservarla y perpetuarla ; cuya vida espiritual consiste , como ya hemos dicho , en nuestra union perfecta con Nuestro Señor. Ahora pues , el hombre para vivir la vida natural , para conservarla y emplearla con provecho suyo y de sus semejantes , necesita siete cosas. Es necesario que nazca , que crezca , que se alimente , que emplee remedios para curarse si llega á enfermar , que repare sus fuerzas cuando se debilitan , que haya magistrados revestidos de la autoridad necesaria para procurar el bien público , y finalmente es necesario que él y el género humano se perpetúen con el nacimiento legítimo de los hijos.

Pues todas estas cosas son tambien necesarias á la vida espiritual , y nos dan la razon del número de los siete Sacramentos.

El Bautismo , que es el primero , y por decirlo así , la puerta de los otros , nos hace nacer en Jesucristo.

La Confirmacion nos fortifica en la vida espiritual.

La Eucaristía nos alimenta.

La Penitencia nos sana.

La Extremauncion borra los restos de nuestros pecados , renueva las fuerzas del alma , y la dispone para la vida eterna.

El Orden perpetúa en la Iglesia los ministros de los Sacramentos , y el Matrimonio perpetúa los fieles ².

De este modo socorrió el Salvador todas las necesidades espirituales que puede experimentar el hombre desde la cuna hasta el sepulcro , y aseguró la perpetuidad de la república cristiana. Ahora vamos á entrar en los pormenores , y para aclarar y completar en lo posible nuestra explicacion sobre cada Sacramento , la dividiremos en los siguientes puntos : 1º. su definicion ; 2º. sus elementos ; 3º. su institucion ; 4º. su eficacia ó sus efectos ; 5º. disposiciones necesarias para

¹ Conc. Trid. sess. VII, c. 1 ; Conc. Florent. in decr. ad Arm. ; D. Thom. p. 3, q. 65, art. 1.

² D. Thom. p. 3, q. 65, art. 1.

recibirlo; 6º. su necesidad; 7º. su liturgia; 8º. su utilidad social.

I. *Definición del Bautismo.* El Bautismo, primer anillo de esa larga cadena de beneficios que el nuevo Adán preparó para sostener al hombre en el camino de la vida, es un Sacramento *que borra el pecado original y nos hace hijos de Dios y de la Iglesia.* Que el Bautismo sea un verdadero Sacramento de la nueva ley, es una verdad que se persuade con el exámen atento de su definición. En efecto, ya hemos visto en la precedente lección que los Sacramentos son unas señales sensibles instituidas por Nuestro Señor Jesucristo para la santificación de nuestras almas. Pues el Bautismo reúne todas estas condiciones. 1º. *Es una señal sensible,* cuya señal la constituye el agua que se derrama sobre la cabeza del bautizando, y las palabras que pronuncia el ministro; 2º. es una señal *instituida por Nuestro Señor;* 3º. es una señal *que tiene la virtud de producir la gracia,* esto es, de borrar el pecado original, y de hacernos hijos de Dios y de la Iglesia. En el discurso de esta lección veremos las pruebas de todo esto. La creencia de los herejes de todos los siglos, así como la de los Católicos y aun la de los mismos Protestantes, mientras no han dejado de ser cristianos, se une á las razones arriba expresadas, para probar que el Bautismo es un verdadero Sacramento de la nueva ley. Sobre este punto existe tal unanimidad, que el concilio de Trento no juzgó necesario establecer un cánón particular para vindicar la fe de la Iglesia ¹.

II. *Elementos del Bautismo: materia.* La materia del Bautismo es toda especie de agua natural; el agua de mar, de río, de estanque, de pozo, de fuente, en una palabra, todo lo que se designa con el simple nombre de agua. Consideremos aquí la infinita bondad de Nuestro Señor, pues que siendo el sacramento del Bautismo absolutamente necesario al hombre para salvarse, escogió para materia de él el agua, que está siempre y en todas partes á nuestro alcance. Á mas de esto, el agua representa muy bien el efecto del Bautismo, porque lavando, como lava, las manchas del cuerpo, demuestra sensiblemente la acción del Bautismo sobre el alma, á la que purifica de sus pecados. Por último, el agua tiene la propiedad de enfriar el cuerpo, á semejanza del Bautismo que tiene la virtud de apagar en gran parte el ardor de las pasiones.

Para la validez del Bautismo, no es necesario que el agua sea bendita; sin embargo, siempre que sea posible debe emplearse el agua de las pilas bautismales, bendecida solemnemente, segun la antigua tradición, la víspera del día de Pascua y de Pentecostes. La Iglesia prohíbe generalmente que se administre el primero de sus Sacramentos con agua comun, ya para representar mejor los efectos del Bautismo, ya tambien para aumentar el respeto debido á este Sacramento.

¹ Sess. VII De Baptism.

La *forma* del Bautismo son las siguientes palabras que el ministro pronuncia al tiempo de derramar el agua sobre el cuerpo del bautizando: *Yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.* Estas palabras deben pronunciarse: 1º. durante la ablucion, y no antes ni despues; 2º. por el mismo que la hace; 3º. con la intención de bautizar, esto es, de dar el Sacramento instituido por Dios, y administrado por la Iglesia cuando bautiza: del contrario el Bautismo sería nulo. Debe derramarse el agua sobre la cabeza con preferencia á todas las demás partes del cuerpo, por ser aquella como el centro á donde van á parar todos los sentidos interiores y exteriores: en todo caso es esencial que el agua toque la piel, y no solamente los cabellos.

La Iglesia admite tres modos de administrar válidamente el Bautismo: sumergiendo al bautizando en el agua, derramando esta sobre él, ó rociándole con ella, ya sea con la mano ó por medio de un hisopo. El primero se llama Bautismo por *inmersion*, el segundo por *infusion*, y el tercero por *aspersion*.

El Bautismo por *inmersion* fué el que mas se usó en los primeros siglos de la Iglesia. El sacerdote y el padrino, si el bautizando era hombre, ó el sacerdote y la madrina, si era mujer, cogiéndole de la mano, bajaban con él las gradas de la pila bautismal, y al llegar á la última, le sumergian tres veces en el agua saludable. Estas tres inmersiones, aunque no son necesarias para la validez del Bautismo, ascienden hasta los primeros tiempos del Cristianismo ¹. Hacíanse en nombre y en honor de las tres Personas de la santísima Trinidad, y significaban la resurrección de Nuestro Señor á los tres días de haber sido enterrado. Este modo de bautizar estuvo en uso hasta el siglo xiv, y se practica aun en algunas iglesias de Oriente. El Bautismo por *infusion*, que es el único que está en uso entre nosotros, era ya conocido en los primeros siglos. Administrábase de este modo, cuando á ello obligaba la necesidad, lo que sucedía con bastante frecuencia; porque ¿cómo se habia de sumergir enteramente en el agua á un hombre enfermo, y tal vez próximo á espirar? ¿De qué manera el Mártir, encerrado en una estrecha prision, hubiera podido hallar bastante agua para sumergir á sus guardas, ó á su carcelero, que se convertían al ver sus milagros ó al contemplar su paciencia y valor? Finalmente, en caso de necesidad practicase el Bautismo por *aspersion*. Por lo demás, poco importa que se hagan una ó tres abluciones, porque siempre se ha tenido por válido el Bautismo hecho con una ó varias de estas; pero es necesario observar los ritos prescritos por la Iglesia.

Hay tres clases de Bautismo; bautismo de *agua*, que es el Sacra-

¹ Tertul. De Coron. milit. c. 3.

mento; bautismo de *fuego*, que consiste en un movimiento del Espíritu Santo que produce en el alma la fe, la caridad, el arrepentimiento, y por consiguiente el deseo, á lo menos implícito, de ser bautizado ¹; y finalmente hay el bautismo de *sangre*, que es el martirio. Los dos últimos no son sacramentos, y llámanse *bautismos* porque purifican el alma de sus pecados, y suplen la falta del Sacramento cuando no puede recibirse ².

Los ministros del sacramento del Bautismo son los Obispos y presbíteros. Sin embargo, en los primeros siglos de la Iglesia, antes de establecerse las parroquias que se llamaron *Titulos*, como los Obispos gobernaban sus diócesis inmediata y juntamente con el Clero, por lo general el Obispo, como primer pastor, era quien administraba solemnemente el Bautismo, sobre todo en los días de Pascua y de Pentecostes. Conservábase aun esta costumbre en el siglo vi.

Mas adelante, cuando el pueblo del campo hubo abrazado la religión cristiana, los Obispos no bastaron por sí solos para administrar el Bautismo; por cuya razón estableciéronse bautisterios en los campos para comodidad de aquellos habitantes, á quienes hubiera sido muy molesto el tener que llevar de tan lejos sus hijos á la ciudad episcopal para bautizarlos, sobre todo en las grandes diócesis de Francia y Alemania. Desde entonces, los presbíteros administraron comunmente el Bautismo en las pequeñas ciudades y en los lugares donde no residia el Obispo, y los diáconos en los parajes en que no habia ningun presbítero. Sin embargo, los diáconos no podian, ni pueden aun administrar el Bautismo sin permiso del Obispo y del presbítero.

Antiguamente los ministros del Bautismo, al conferir este augusto Sacramento, estaban y debian estar en ayunas; y aun toda la Iglesia ayunaba para atraer sobre los catecúmenos las bendiciones del Señor; pero mas adelante esta obligacion hubo de cesar, por haberse establecido la costumbre de administrar el Bautismo todos los días y á todas horas. Los ministros de la Iglesia se adornaban para esta ceremonia con sus mas magníficas vestiduras. Constantino el Grande regaló á la Iglesia de Jerusalem unos ornamentos de tisú de oro para que se los pusiera el Obispo al tiempo de administrar el Bautismo. Finalmente, el Señor, por un rasgo de su infinita bondad, permitió que en caso de necesidad, toda persona, hombre ó mujer, de cualquier clase

¹ ...In quantum scilicet alicujus cor per Spiritum Sanctum movetur ad credendum et diligendum Deum, et poenitendum de peccatis; unde etiam dicitur Baptismus poenitentiae. (D. Thom. p. 3, q. 66, art. 2.)

² Alia duo Baptismata includuntur in Baptismo aquae, qui efficaciam habet et ex passione Christi, et ex Spiritu Sancto, et ideo per hoc non tollitur veritas Baptismi... conveniunt cum Baptismo aquae non quidem quantum ad rationem signi, sed quantum ad effectum baptismatis; et ideo non sunt Sacramenta. (D. Thom. p. 3, q. 66, art. 2.)

ó religion que fuere, pudiese administrar el Bautismo, suprimiendo el ceremonial, con tal que al tiempo de bautizar tuviese intencion de hacer lo que hace la Iglesia cuando confiere este Sacramento. Obsérvese no obstante, que una mujer no debe bautizar en presencia de un hombre, á menos que sea mas instruida sobre el particular; ni un simple clérigo en presencia de un sacerdote; porque todo ha de hacerse con orden ¹.

Por tanto, conviene que todos los fieles sepan el modo de conferir el Bautismo, porque cualquiera puede verse en la necesidad de administrarlo. Se toma agua bendita, ó en su defecto, agua natural de pozo, de cisterna ó de fuente, y se echa sobre la cabeza del niño de modo que la *toque*, diciendo: *Yo te bautizo en el nombre del Padre*, y se derrama el agua en forma de †; y *del Hijo*, y se continúa derramando el agua en forma de †; y *del Espíritu Santo*, y se acaba de derramar el agua formando un tercera †. Sin embargo, conviene advertir que las señales de la cruz no son necesarias para la validez del Bautismo. Téngase entendido que los padres están rigurosamente obligados á hacer bautizar á sus hijos luego que nacen, y si mueren sin Bautismo, como es fácil que suceda en tan frágil edad, son responsables de su perdicion ².

Además de las personas que pueden conferir el Bautismo, hay otras que concurren en distinto concepto á esta ceremonia. Estas personas son los padrinos ³. La costumbre de dar padrinos á los que se presentan para recibir el Bautismo, asciende hasta el principio de la Iglesia ⁴. Los padrinos presentaban á los catecúmenos, los vigilaban durante su instruccion catequística, los recibian al salir de las pilas bautismales, respondian de ellos á la Iglesia, y salian garantes de su fe. Por esto se denominaban *susceptores* (recibidores) y *fiadores*. Posteriormente se llamaron padrinos, si eran hombres, y madrinas, si mujeres, como si dijéramos *otros padres y madres*, por cuanto concurren al nacimiento espiritual del bautizado.

Esta costumbre es muy sábia. Para convencerse de ello, basta considerar que el Bautismo es una regeneracion espiritual por la cual nos hacemos hijos de Dios. Como *niños recién nacidos*, dice san Pedro ⁵, *codiciad la leche espiritual y pura*. Hermosas palabras que en tiempo de la primitiva Iglesia decíanse y explicábanse á los recién bautizados ocho días despues de su dichosa regeneracion. El niño, cuando nace, necesita una nodriza y un maestro; la primera para que le dé el nece-

¹ I Cor. xiv, 40.

² Confer. de Angers, t. VIII, 73.

³ (Patrinus) non est de necessitate Sacramenti; sed unus solus potest aliquem baptizare, necessitate imminente. (D. Thom. p. 3, q. 67, art. 7.)

⁴ Const. apost.; Tertul. Lib. I del Bautismo, etc.

⁵ I Petr. ii, 2.